

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIOm

CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE

LUNES – MAYO 12, 2008

**5:00 P.M. - REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA COMISION DE
DESARROLLO COMUNITARIO – SESION PRIVADA**

**6:00 P.M. - REUNIONES REGULARES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y
LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – SESION PUBLICA**

AVISO: El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ

Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO

Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN

Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO

Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES

Concejal/Comisionado

LUNES – MAYO 12, 2008

5:00 P.M. – REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La cámara legislativa provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas en la agenda de la sesión privada. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Alcalde y al Concejo Municipal. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

SESION PRIVADA:

- 1. CONFERENCIA CON EL ABOGADO MUNICIPAL - LITIGIO EXISTENTE -
(Sección 54956.9(a) del Código Gubernamental)
Cazares/Moreno v. Ciudad de Bell Gardens, et al.**

CIERRE DE LA SESION

RECESO PARA ABRIR LA SESION DE LAS 6:00 P.M.

LUNES – MAYO 12, 2008

6:00 P.M. - REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La cámara legislativa provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 2)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Abril 14, 2008

Recomendación: Recibir y archivar

2. Aprobación de pagos de facturas

El registro de órdenes de pago incluye todos los pagos recomendados para la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Recomendación: Aprobar pago del registro de órdenes de pago con fecha 04/10/2008 (cheques números 11773-11774 - \$500.00) y 4/16/2008 (cheques números 11775 - \$37.20) por la cantidad total de \$537.20.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – Ninguna

VISTA PUBLICA – (ASUNTO NO. 3)

VISTA PUBLICA CONJUNTA DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO/CONCEJO MUNICIPAL – (ASUNTO NO. 3 EN LA AGENDA DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTO NO. 12 EN LA AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL)

3. Aprobación del Convenio de Arriendo Base con el Bicycle Casino.

Una vista pública entre la Comisión de Desarrollo Comunitario y el Concejo Municipal Referente al Convenio de Plan Maestro con el Bicycle Casino consolidando acuerdos de arriendo de áreas de estacionamiento, adoptando una resolución conjunta del Concejo Municipal (Resolución No. 2008-12) y de la Comisión de Desarrollo Comunitario (Resolución No. 2008-03) aprobando el reporte resumen 33433 y aprobando la firma del Convenio de Arriendo de Terreno Maestro entre la Comisión de Desarrollo Comunitario y el Bicycle Casino.

Recomendación: Se recomienda que la Comisión y el Concejo Municipal:

a). Abran la vista pública y pospongan el asunto hasta la reunión del 12 de mayo, 2008

ASUNTOS A DISCUTIR – Ninguno

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – MAYO 12, 2008

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

APERTURA

INVOCACION

JURAMENTO DE LEALTAD

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES:

- Informe actualizado del condado de Los Angeles acerca del Southeast River Bike Ride (Paseo en bicicleta en el Rio Sureste)
- Proclamacion – Semana Nacional de la Policia y Dia de Recordacion de Agentes de Ley
- Proclamacion - Semana Nacional de Obras Publicas
- Proclamacion – Mes de Americanos de Edad Avanzada

PARTICIPACION DEL PUBLICO: La cámara legislativa provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 14)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunion especial – Abril 8, 2008
- Reunion regular – Abril 14, 2008

Recomendación: Recibir y archivar

2. **Aprobación de pagos de facturas**

El registro de órdenes de pago incluye todos los pagos recomendados para el Concejo Municipal.

Recomendación: Aprobar pago del registro de órdenes de pago con fecha 04/24/08, (cheques números 124034 – 124089 por la cantidad de \$476,590.67); transferencia bancaria de fecha 4/24/08, 2008 (cheques números 644 y 646 por \$420,172.30) y registro de ordenes de pago de fecha 5/12/2008 (cheques números 124090-124255 - \$752,540.03) por una cantidad total de \$1,649,303.00).

3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta.**

Recomendación: Asentar y archivar

4. **Informe del Tesorero para el mes de marzo de 2008.**

Se ha preparado y se presenta el informe del Tesorero para el mes de marzo de 2008.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe del Tesorero para el mes de marzo, 2008..

5. **Renuncia de derecho a hipoteca – propiedad del Bicycle Casino**

El personal recomienda que la Ciudad de Bell Gardens traspase el titulo a la Comision de Desarrollo Comunitario de la Parcela A (APN 6227-011-916) y que la Comision de Desarrollo Comunitario acepte el titulo de la Parcela A (APN 6227-011-916).

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2008-11 aprobando el traspaso del titulo de la Parcela A (APN 6227-011-916) a la Comision de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens.

6.

7. **Aceptación del proyecto de lechada sellante, año fiscal 2007-2008**

El 14 de enero, 2008, el Concejo Municipal otorgó un contrato a All American Asphalt South para el proyecto de lechada sellante a través de la ciudad, proyecto del año fiscal 2007-2008 y su construcción se completó el 7 de marzo, 2008. El personal y el Ingeniero Municipal han determinado que el proyecto se completó satisfactoriamente según los planos y especificaciones.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal: 1) acepte como terminado el proyecto de lechada sellante a través de la ciudad del año fiscal 2007-2008; 2) autorice al personal a registrar un Aviso de Terminación; y 3) autorice la liberación del pago de retención

del diez (10) por ciento por la cantidad de \$16,557.57 después de los treinta y cinco (35) días después del registro del Aviso de Terminación.

8. **Resolución No. 2008-09, AB 1234, codificación de pautas laborales.**

La Ciudad de Bell Gardens tiene varias pautas, reglas y regulaciones laborales que están vigentes y han sido modificadas y ahora requieren codificación a través de la adopción de esta resolución. La codificación de ciertas pautas debe llevarse a cabo para cumplir con requisitos de AB1234. Esta resolución aclarará lenguaje específico sobre beneficios a miembros de la Asociación de Policías de Bell Gardens, Asociación de Administradores de la Policía de Bell Gardens, Asociación de Empleados Municipales de Bell Gardens, Asociación de Trabajadores de Obras Públicas de Bell Gardens y Asociación de Supervisores de Obras Públicas de Bell Gardens.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2008-09, una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens autorizando la revisión del plan de compensación del 1ro de julio, 2006, como se presenta en el documento

titulado "Pautas de beneficios de salud en la separación de un empleado" (con la aplicación a los empleados municipales como misceláneos, Obras Públicas, supervisores de Obras Públicas, Policía, administradores de la Policía, administradores y ejecutivos) y la regla "Uselos o Piérdalos" (con aplicación a empleados exentos y no-exentos) y adoptando una versión revisada de "Pautas sobre Gastos del Concejo y Reembolso").

9. Consideración de denegación de reclamaciones

El Municipio ha recibido una recomendación de su compañía administradora de reclamaciones Carl Warren & Co. de denegar las reclamaciones presentadas por los siguientes: Mario Adame (recibida el 28 de enero, 2008); Bricia Reyes Garcia (recibida el 8 de abril, 2008); Flor Sanchez (recibida el 8 de abril, 2008).

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal de Bell Gardens rechace las reclamaciones presentadas por Mario Adame, Bricia Reyes y Florm Sanchez.

10. Resolución de intención y presentación de ordenanza par a aprobar una enmienda a contrato entre CalPers y la Ciudad de Bell Gardens,

La Ciudad no tiene un beneficio de supervivencia antes del retiro. Después de un estudio extenso del contrato de la Ciudad con CalPERS, se determinó que sería beneficioso para los empleados y no sería costoso el enmendar el contrato municipal con CalPERS para incluir el Beneficio de Sobreviviente 1959 del cuarto nivel.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal:

1) Adopte la Resolución No. 2008-13, una Resolución de Intención de Aprobar una enmienda a contrato entre la Junta Administrativa del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California y el Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens: y

2) Presente en primera lectura la Ordenanza No. 812, una ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens autorizando una enmienda a contrato entre el Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens y la Junta de Administración del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California.

11.

12. Aceptación del proyecto de mejoras de callejones, año fiscal 2007-2008

El 17 de diciembre, 2007, el Concejo Municipal otorgó a Alliance Streetworks el proyecto de mejoras a callejones del año fiscal 2007-2008 y el proyecto se completó el 24 de marzo, 2008. El Ingeniero Municipal ha determinado que el proyecto se completó satisfactoriamente.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal: 1) acepte como terminado el proyecto de mejoras de callejones, proyecto del año fiscal 2007-2008; 2) autorice al personal a registrar un Aviso de Terminación; y 3) autorice la liberación del pago de retención del diez (10) por ciento por la cantidad de \$29,140.85 después de los treinta y cinco (35) días después del registro del Aviso de Terminación.

AUDIENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – (ASUNTO NO. 15)

VISTA PUBLICA CONJUNTA DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO/CONCEJO MUNICIPAL – (ASUNTO NO. 4 EN LA AGENDA DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTO NO. 15 EN LA AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL)

12. Aprobación del Convenio de Arriendo Maestro con el Bicycle Casino.

Este asunto concierne la propuesta aprobación del Convenio de Arriendo Maestro con el Bicycle Casino consolidando varias áreas de estacionamiento y los acuerdos de arriendo existentes conforme al convenio de arriendo consolidado.

Recomendación: Se recomienda que la Comisión y el Concejo Municipal:

1). Asino concierne al Convenio de Arriendo Maestro consolidando los convenios de arriendo sobre estacionamiento; y 2) adopten la resolución conjunta del Concejo Municipal (Resolución No. 2008-12) y de la Comisión de Desarrollo Comunitario (Resolución No. 2008-03) aprobando el reporte resumen 33433 y aprobando la firma del Convenio de Arriendo de Terreno Maestro entre la Comisión de Desarrollo Comunitario y el Bicycle Casino.

ASUNTOS A DISCUTIR – Ninguno

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION